PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 048/2018
Concepción, 20 de abril de 2018.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Santiago Jure
Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, Carlos Ramón Chamorro Masqueda, y EL ADMINISTRADOR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN Lic. Bernardo A. Manzur G., tienen el agrado de dirigirse a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley 2051/03, y, al Art. 19 del Decreto N° 21.909 de fecha 11 de agosto de 2.003.

Al respecto ésta SUOC comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en el art. 16, de la Ley 2051/03, en su inciso c); para la Contratación Directa de: "**ADQUISICIÓN DE GRASAS Y ACEITE PARA MÁQUINAS**", con número de PAC Institucional **345.418.**

Los oferentes que serán invitados por escrito en forma no restrictiva son las empresas: VARGAS MEDINA S.A, SAN LUIS SA, ELVIO VALIENTE MALUF, RAMÓN GONZALEZ ESCURRA, BARCOS & RODADOS.

Sin otro particular, aprovechan la oportunidad para saludarle atentamente.

PODER JUDICIAL SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Jefe Sección Contrataciones